

///Res. N° 296/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 296/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04584 sobre promoción de la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva en la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera Medicina, iniciado por el director de la carrera José Miguel Bolaño; y

CONSIDERANDO:

Que la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro, DNI 30.626.855, se desempeña actualmente como Profesora Titular Dedicación Simple en la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera de Medicina;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, solicita la ampliación de la dedicación a Dedicación Exclusiva en el cargo que la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro posee en la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera de Medicina;

Que la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro presenta un plan para acceder a la dedicación exclusiva en su cargo de Profesora Titular de la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera de Medicina, con actividades en docencia, investigación y extensión;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, en su nota del 29 de septiembre de 2025, que obra en la página 2 del Expediente N° 01-2025-04584, manifiesta que la propuesta se enmarca en la Resolución N.º 2025-1322-APN-SE#MCH, por la que el Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó el Proyecto "Fortalecimiento de la Planta Docente de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral";

Que en la mencionada nota el director de la carrera, José Miguel Bolaño, sugiere que la designación tenga vigencia desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que corresponde al Consejo Superior analizar dichas solicitudes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

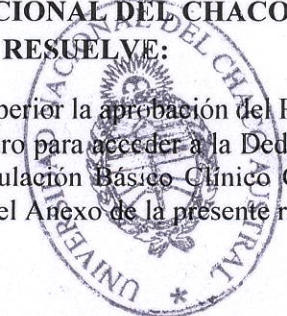
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por la la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro para acceder a la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

[Handwritten signature]

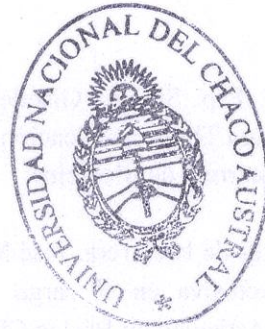


///Res. N° 296/2025-DCByA.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la asimilación al régimen de Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria III de la carrera de Medicina, a la Med. Esp. Silvana Giselle D'Alessandro, DNI 30.626.855.

ARTÍCULO 3°: Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik

Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

///Res. N° 296/2025-DCByA.

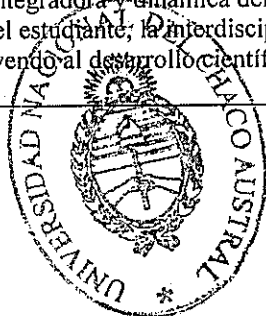
GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE MAYORES DEDICACIONES

1. DATOS DEL ASPIRANTE
1.1 APELLIDO Y NOMBRE: Silvana Giselle D'Alessandro
1.2 CARGO: Docente Titular
1.3 TÍTULOS (GRADO Y POSGRADO): Medica Cardióloga.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO												
2.1 DEPENDENCIA Y ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN: Departamento: Ciencias Básicas y Aplicadas Área: Asignatura: Articulación Básico Clínica Comunitaria III.												
2.2 TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN <input type="checkbox"/> Docencia <input type="checkbox"/> Docencia e Investigación <input checked="" type="checkbox"/> Docencia, Investigación y Extensión												
2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD DE HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCENCIA</td> <td>20</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>INVESTIGACIÓN</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>EXTENSIÓN</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN	DOCENCIA	20	50	INVESTIGACIÓN	10	20	EXTENSIÓN	10	20
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN										
DOCENCIA	20	50										
INVESTIGACIÓN	10	20										
EXTENSIÓN	10	20										

3. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO
Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.
<p>El presente plan de trabajo comprende el período correspondiente a la duración del cargo docente Titular en la asignatura Articulación Básico-Clinica-Comunitaria III, de carácter anual, perteneciente al tercer año de la carrera de Medicina. Me encargo del dictado de los seminarios, convocar a reuniones del equipo docente para poder integrar y coordinar el trabajo, asistir en las mesas evaluadoras y elaboración del material didáctico de trabajo. La asignatura tiene como propósito central es favorecer la integración progresiva de los saberes básicos y clínicos con la práctica comunitaria, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales centradas en la atención integral de la persona y la comunidad. El eje del trabajo docente se orienta a la implementación de estrategias de simulación clínica, como herramienta pedagógica que promueve el aprendizaje significativo, el razonamiento clínico y la toma de decisiones en contextos controlados y seguros. Estas experiencias se complementan con instancias de investigación formativa, focalizadas en la relación entre hipertensión arterial y deterioro cognitivo, favoreciendo la adquisición de habilidades científicas, el pensamiento crítico y la aplicación del método científico en problemas de relevancia sanitaria actual. Asimismo, el plan contempla actividades de extensión universitaria, mediante la vinculación comunitaria a través del Programa de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), promoviendo la educación para la salud, la participación social y la responsabilidad ciudadana. Esta articulación entre docencia, investigación y extensión busca consolidar una formación médica integral, comprometida con la realidad epidemiológica y social del entorno. En su conjunto, el plan se fundamenta en una visión integradora y dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca potenciar el rol activo del estudiante; la interdisciplinariedad y la transferencia del conocimiento hacia la comunidad, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y humano de la institución y su entorno.</p>

[Handwritten signature]





///Res. N° 296/2025-DCByA.

4. DOCENCIA

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de las asignaturas o cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA.

Desarrollar competencias clínicas básicas mediante el examen físico y la simulación clínica.

Relacionar los contenidos de anatomía, fisiología y semiología para fortalecer el razonamiento diagnóstico.

Incorporar la investigación formativa en torno a la hipertensión arterial y el deterioro cognitivo.

Promover la vinculación comunitaria a través del programa de RCP y acciones de educación para la salud.

Fomentar el aprendizaje autónomo, reflexivo y colaborativo como base del ejercicio profesional responsable.

4.2. CURSOS DE GRADO Y POSGRADO.

a) Carrera o Departamento en el que se desarrollarán las actividades

Carrera de Medicina – Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas

b) Programación del curso

La asignatura Articulación Básico Clínica Comunitaria III se encuentra en 3° año de la carrera de Medicina.

Se cuenta con una matrícula de 126 estudiantes, el dictado es Anual, con una carga total de 240 hs. Distribuidas en 8 hs semanales.

Planta docente actual:

Titular: dedicación simple, Méd. Silvana D' Alessandro

Adjunto: dedicación simple, Méd. Juan Marcelo Gallovich

Jefe de Trabajos Prácticos (JTP): dedicación simple, Méd. Alejandro García

JTP: dedicación simple, Méd. Nelly Gutiérrez

JTP: dedicación simple, Méd. Nora Lucía Iznardo

La participación activa de estudiantes y docentes en los procesos de investigación e investigación acción permiten el desarrollo de habilidades crecientes para el razonamiento, la observación, la rigurosidad, la precisión y la capacidad de comunicar, habilidades que resultan igualmente relevantes para las prácticas profesionales.

Objetivos Generales:

Al finalizar la asignatura, los estudiantes serán capaces de:

Comprender las características estructurales y dinámicas del sistema nervioso, digestivo y endócrino; además de su estrecha relación con el funcionamiento de sistemas y aparatos que garantizan los equilibrios internos, los intercambios selectivos con el medio ambiente mediato e inmediato y la adaptación a circunstancias cambiantes.

Objetivos específicos:

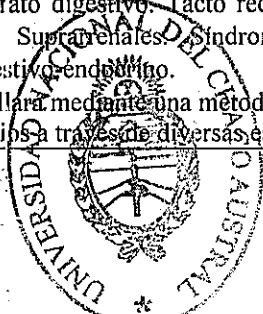
- Realizar las correctas maniobras de examen físico en los diferentes sistemas.
- Analizar y relacionar la semiología con la anatomía y fisiología del sistema correspondiente.

Contenidos mínimos:

Reconocer los componentes tisulares y celulares que componen cada órgano y estructura.

Contenidos mínimos: La prescripción. Sistema Nervioso Central. Sistema Nervioso periférico. Sentimos y accionamos. Semiología del Sistema Nervioso. Sistema Nervioso Autónomo. Maniobras de contención de pacientes con excitación psicomotriz. Aprendizaje y memoria. Neurociencias y funciones del psiquismo humano. La visión. Agudeza visual y fondo de ojo. La Audición. El Olfato. Otoscopia y Rinoscopia. El gusto y el tacto. Aparato digestivo: desde la boca al estómago. Aparato digestivo: desde el duodeno hasta el recto. Semiología del aparato digestivo. Tacto rectal. Nutrición y metabolismo. Sistema endocrino. La insulina. Glándulas Suprarrenales. Síndrome metabólico. Mecanismos fisiológicos integradores: Sistema nervioso-digestivo-endocrino.

Métodos pedagógicos: La asignatura se desarrollará mediante una metodología activa e integradora, que articula los saberes básicos, clínicos y comunitarios a través de diversas estrategias didácticas. Se



///Res. N° 296/2025-DCByA.

emplearán seminarios teórico-prácticos basados en el análisis de casos clínicos, la exposición dialogada y la participación reflexiva de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje significativo y la integración conceptual.

Las clases prácticas se estructuran en tres ejes complementarios:

- **Simulación clínica**, orientada al desarrollo de habilidades clínicas, comunicacionales y de toma de decisiones en un entorno controlado y seguro.
- **Vinculación comunitaria**, mediante actividades en terreno que fortalecen la sensibilidad social, la comprensión del contexto socio-sanitario y la promoción de la salud.
- **Laboratorio morfofisiológico**, destinado al reconocimiento de estructuras anatómicas y componentes tisulares, consolidando la relación entre morfología, función y clínica.

Esta metodología busca consolidar la formación integral del estudiante, promoviendo la participación activa, el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y la aplicación del conocimiento en contextos reales y simulados

Evaluación:

La asignatura se rige por la Resolución N.º 080/12 C.S. de la Universidad Nacional del Chaco Austral, que establece el régimen académico de la carrera de Medicina.

Para alcanzar la regularidad, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia a las actividades prácticas (habilidades clínicas, laboratorio y vinculación comunitaria), aprobar el 100% de las prácticas de simulación clínica y los exámenes parciales, con un mínimo del 60% de respuestas correctas.

Se prevén cuatro evaluaciones parciales, orales o escritas, con instancias de recuperación y carácter no acumulativo. La evaluación se centrará en el dominio conceptual y procedimental, la integración teórico-práctica, la aplicación a casos clínicos y la comunicación científica adecuada.

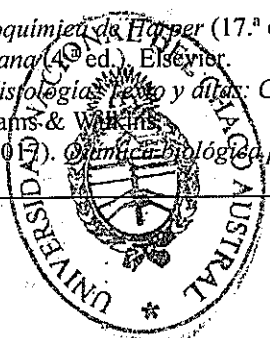
El examen final consistirá en la resolución de un caso clínico integral, que evidencie la articulación de los contenidos básicos, clínicos y comunitarios.

Las reválidas mantendrán la misma modalidad, mientras que el examen de alumno libre incluirá instancias teóricas y prácticas orientadas a la demostración de habilidades clínicas y su fundamentación científica.

Bibliografía:

- *Argente, H., & Álvarez, M. (2013). *Semiología médica, fisiopatología, semiotecnia y propedéutica: Enseñanza y aprendizaje centrada en la persona* (2.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Bare, G., & Califano, J. (1998). *Semiotecnia: Maniobras de exploración* (4.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- *Blanco, A. (2007). *Química biológica* (8.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- *Cossio, P., Fustinoni, O., & Rospide, P. (2001). *Semiología médica fisiopatológica* (7.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- *Curtis, H., Barnes, N. S., Schneck, A., & Massarini, A. (2008). *Biología* (7.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *De Robertis, E., Hib, J., & Ponzio, R. (2005). *Biología celular y molecular de De Robertis* (15.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- *Fustinoni, J. C., & Pérgola, F. (2001). *Neurología en esquemas* (2.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Fustinoni, O., & Padilla, T. (1997). *Síndromes clínicos en esquemas*. Editorial El Ateneo.
- *Gartner, L. P., & Hiatt, J. L. (2011). *Atlas en color de histología* (5.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Geneser, F., Brüel, A., Christense, E., Jensen, J., & Qvrtrup, K. (2014). *Histología de Geneser* (4.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Guyton, A. C., & Hall, J. E. (2021). *Tratado de fisiología médica* (14.ª ed.). Elsevier.
- *Houssay, A., & Cingolani, H. (2007). *Fisiología humana* (7.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- *Jara Albarrán, A. (2011). *Endocrinología* (2.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Latarjet, M., Ruiz Liard, A., & Pró, E. (2004). *Anatomía humana* (4.ª ed., 2 tomos). Editorial Médica Panamericana.
- *Moore, K. L., & Dalley, A. F. (2010). *Fundamentos de anatomía con orientación clínica* (6.ª ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- *Murray, R. K., & Granner, D. K. (2007). *Bioquímica de Harper* (17.ª ed.). El Manual Moderno.
- *Netter, F. H. (2007). *Atlas de anatomía humana* (4.ª ed.). Elsevier.
- *Pawlina, W., & Ross, M. H. (2020). *Ross. Histología: Texto y atlas: Correlación con la biología molecular y celular* (8.ª ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- *Rigalli, A., Chulibert, M. A., & Ferrer, A. (2017). *Química biológica para las ciencias médicas*. Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Handwritten signature or mark.





///Res. N° 296/2025-DCByA.

- *Rouvière, H., Delmas, V., & Delmas, A. (2011). *Anatomía humana descriptiva, topográfica y funcional: Sistema nervioso central. Vías y centros nerviosos* (11.ª ed., Vol. 4). Masson.
- *Rubinstein, A., & Terrasa, S. (2006). *Medicina familiar y atención primaria de la salud* (2.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC). (2011). *Guía de actuación en atención primaria* (4.ª ed.). Semfyc Ediciones.
- *Snell, R. S. (2014). *Neuroanatomía clínica* (7.ª ed.). Wolters Kluwer.
- *Torsten, B., & Möller, E. (2011). *Atlas de bolsillo de anatomía radiográfica* (3.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- *Tortora, G. J., & Derrickson, B. (2011). *Principios de anatomía y fisiología* (13.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

c) *Actividades a desarrollar*

- Diseño, coordinación y dictado integral de los trabajos prácticos, seminarios y actividades integradoras.
- Planificación, organización y supervisión de las actividades prácticas y de simulación clínica, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales en un entorno seguro y reflexivo.
- Participación activa en la planificación curricular y en la actualización continua de los contenidos, asegurando la articulación entre los ejes básico, clínico y comunitario.
- Elaboración, revisión y actualización de materiales didácticos y guías de estudio, favoreciendo el aprendizaje autónomo y significativo del estudiante.
- Conducción y orientación del equipo docente, promoviendo la formación continua, el trabajo colaborativo y la innovación en las estrategias de enseñanza.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación continua de las actividades académicas y del desempeño estudiantil, incorporando instancias de retroalimentación formativa.
- Participación en actividades institucionales convocadas por el Departamento, la Universidad, vinculadas con la gestión académica, la evaluación y la mejora de la enseñanza.
- Integración en tribunales y mesas de exámenes finales.
- Reuniones periódicas de coordinación con el equipo docente.
- Actualización permanente de la bibliografía y promoción de la investigación docente y disciplinar, asegurando la vigencia científica de los contenidos y la mejora continua del proceso educativo.
- Vinculación con proyectos de extensión universitaria.

4.3. DESCRIPCIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

Implementación de la simulación clínica como herramienta de aprendizaje para el desarrollo de habilidades semiológicas, la aplicación de fundamentos fisiológicos y la toma de decisiones en contextos controlados. Esta estrategia permite a los estudiantes enfrentar situaciones similares a las de la práctica profesional, fortaleciendo el razonamiento clínico y el trabajo en equipo interdisciplinario.

Elaboración de actividades de vinculación comunitaria que integran los contenidos prácticos de la asignatura, orientadas a la recolección y análisis de datos que contribuyan al diagnóstico de situación de salud de las comunidades. Dichas actividades promueven la comprensión de los determinantes sociales de la salud y la aplicación contextualizada de los saberes clínicos.

Simulación clínica con debriefing reflexivo. Además de la práctica en escenarios simulados, se incorpora una instancia guiada de *debriefing* para analizar las decisiones tomadas, las emociones implicadas y los aprendizajes logrados.

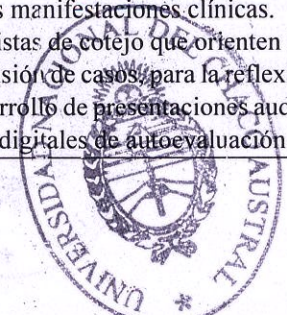
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy). Los estudiantes diseñan y ejecutan proyectos de intervención o investigación aplicados a la comunidad (por ejemplo, diagnóstico participativo o taller de promoción de salud). Permite articular teoría, práctica y contexto real.

4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Materiales escritos de estudio: desarrollo de documentos teórico-prácticos actualizados que integren contenidos de fisiología y semiología, con enfoque en su aplicación clínica y comunitaria. Estos textos incluirán esquemas, tablas de correlación fisiopatológica y ejemplos de casos que faciliten la comprensión del vínculo entre los procesos biológicos y las manifestaciones clínicas.

Rubricas de simulación clínica: diseño de listas de cotejo que orienten las actividades de aprendizaje en escenarios simulados. Además análisis y discusión de casos, para la reflexión post-simulación (*debriefing*).

Recursos multimediales e interactivos: desarrollo de presentaciones audiovisuales, videos demostrativos de procedimientos semiológicos y materiales digitales de autoevaluación. Se priorizará el uso de entornos



///Res. N° 296/2025-DCByA.

virtuales y plataformas institucionales para facilitar el acceso a los contenidos y promover la continuidad pedagógica.

Materiales para talleres de promoción y prevención en salud: producción de recursos didácticos destinados a acompañar las intervenciones comunitarias diseñadas por los estudiantes, con un enfoque participativo y de educación popular en salud.

4.5. OTROS

Miembro de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y graduados. Resolución: 150/2021 C.S. Año 2021 hasta la actualidad.

También formo parte del equipo coordinador de las actividades y jornadas sobre Hipertensión Arterial que se desarrollan anualmente en el marco de la Semana del Corazón, organizadas por la carrera de Medicina. Estas jornadas tienen como objetivo principal promover la actualización de conocimientos y el intercambio interdisciplinario sobre la hipertensión arterial, además de fomentar la prevención y el cuidado de la salud cardiovascular mediante la integración de actividades académicas y comunitarias.

5. INVESTIGACIÓN

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.).

Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**

**** Proyecto acreditado PE 2025:** *"Perfil clínico-epidemiológico y factores de riesgo en pacientes hipertensos atendidos en instituciones de referencia de salud del sudoeste chaqueño durante el período septiembre 2025 a septiembre 2026."*

Objetivo general: Identificar las características clínicas y sociales de los pacientes hipertensos mientras esperan atención médica en los centros mencionados. **Metodología:** • Estudio transversal y descriptivo. • Recolección de datos mediante entrevistas estructuradas validadas y toma de presión arterial con dispositivos homologados. • Variables analizadas: edad, sexo, ocupación, nivel educativo, antecedentes familiares, tiempo desde el diagnóstico, tratamiento actual, IMC, presión arterial al ingreso.

Fundamentación: La hipertensión arterial (HTA) es un problema de salud pública relevante, con una prevalencia cercana al 30% en la población adulta argentina, y constituye un factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares, renales y cerebrovasculares. Este estudio busca conocer el perfil de pacientes hipertensos en el sudoeste chaqueño, con el fin de generar evidencia que favorezca estrategias de prevención, promoción de la salud y adherencia terapéutica, además de fortalecer la integración entre la investigación académica y la práctica clínica.

Relevancia: • Aporta datos locales sobre pacientes hipertensos. • Favorece la planificación de intervenciones sanitarias más eficaces. • Contribuye a la formación de futuros profesionales de la salud en la región.

Durante el desarrollo del proyecto: coordino y superviso la recolección de datos. Analizo las tablas para identificar los patrones y características relevantes de los pacientes hipertensos. Colaboro en la elaboración y presentación de los resultados. Desarrollo materiales educativos para sensibilizar a la población sobre la hipertensión y su prevención. Por último, fomento la participación de los estudiantes en el proyecto para enriquecer su formación práctica y teórica.

**** Proyecto PI 158:** *"Aporte de la Farmacia Clínica en la formación de los futuros profesionales en la detección precoz de problemas relacionados a medicamentos."* Iniciado en el año 2022, finalizado en diciembre de 2025.





///Res. N° 296/2025-DCByA.

Durante el desarrollo del proyecto participo como docente guiando en el seguimiento y el control de las actividades asignadas a los alumnos en los distintos sectores del centro de salud (Unidad Coronaria, Clínica Médica y Unidad de Terapia Intensiva). Ayudo en la búsqueda de bibliografía validada científicamente, requerida por los alumnos, para realizar el seguimiento fármaco-terapéutico. Participación activa en la detección de problemas en farmacovigilancia, recolectando datos en las planillas correspondientes. Dictado de clases para trabajar en concientización de alumnos y docentes en aplicaciones para la búsqueda de interacciones medicamentosas de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

6. EXTENSIÓN

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente**.

6.1. TÍTULO DEL PROYECTO

PARA EL AÑO 2026 SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: "ACTIVOS EN MOVIMIENTO. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ADULTOS MAYORES", ENMARCADO DENTRO DEL EJE TEMÁTICO SOCIO-COMUNITARIO.

6.2. OBJETIVOS

Acompañar y fortalecer las acciones ya existentes, aportando un enfoque interdisciplinario y socio-comunitario que articule saberes del ámbito de la salud y la educación física, con el fin de potenciar el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores que integran el centro.

6.3. DESTINATARIOS

Adultos mayores socios del Centro de Jubilados, con edades comprendidas principalmente entre los 50 y 85 años, que participan de actividades sociales y recreativas dentro de la institución. Cantidad beneficiados entre 50 a 100 personas.

6.4. METODOLOGÍA: TAREAS, ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y MATERIALES A UTILIZAR.

El proyecto se desarrollará mediante una intervención interdisciplinaria y participativa, articulando las carreras de Medicina y Educación Física.

Tareas principales: relevamiento inicial, diseño de rutinas de actividad física adaptada, talleres educativos sobre salud y movimiento, y jornadas recreativas grupales.

Estrategias: trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes, enfoque participativo con los adultos mayores, adaptación de actividades según capacidades y seguimiento continuo del proceso.

Materiales: colchonetas, pelotas, bandas elásticas, bastones, sillas, música, material didáctico impreso y fichas de registro.

6.5. RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

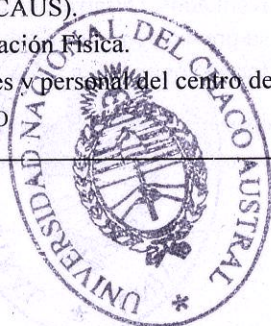
En cuanto a los resultados se espera mayor participación en actividades físicas, mejora en la movilidad y el bienestar emocional, fortalecimiento de la integración social y del trabajo interdisciplinario entre carreras.

Impacto: mejora en la calidad de vida y autonomía de los adultos mayores, promoción del envejecimiento activo y fortalecimiento del vínculo universidad-comunidad.

6.6. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

- 10 a 15 estudiantes de Medicina (UNCAUS)
- 5 a 10 estudiantes avanzados de Educación Física.
- Colaboradores: enfermeros, cuidadores y personal del centro de Jubilado participante.

6.7. PRESUPUESTO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO



[Handwritten signature]

///Res. N° 296/2025-DCByA.

MATERIAL DIDÁCTICO: FOLLETOS, CARTELERÍA, IMPRESIONES, PAPELERÍA. ELEMENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALCOHOL, TOALLAS HÚMEDAS, BOTELLAS DE AGUA, GUANTES.

REFRIGERIO PARA JORNADAS AGUA, FRUTAS, INFUSIONES, GALLETAS SALUDABLES.

6.8. CRONOGRAMA

RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE ENTREVISTAS. LUEGO TALLERES CON EJERCICIOS ADAPTADOS A LAS CAPACIDADES, LAS LIMITACIONES Y ADAPTACIONES DE LAS PERSONAS DEL LUGAR. LUEGO REALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SANITARIA MEDIANTE CHARLAS USANDO MATERIALES DIDÁCTICOS Y DINÁMICAS GRUPALES. Y POR ULTIMO UNA REEVALUACIÓN FINAL CON INFORME.

****PROGRAMA DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR PRE-HOSPITALARIO. RESOLUCIÓN 414/2025-CS. COORDINADORA ACADÉMICA.**

7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

Se realizan actividades teóricas y prácticas destinadas a adiestrar a los ayudantes alumnos y/o adscriptos a la asignatura, en el manejo de dispositivos y equipos, y uso de materiales que frecuentemente son utilizados en el desarrollo normal de las actividades previstas en la asignatura durante el ciclo lectivo. También tengo estudiantes a cargo de los proyectos de Extensión citado para el año 2026, y en el Programa de RCP citado, donde superviso las actividades que realizan y oriento a la realización de las actividades programadas. En cuanto a los proyectos de Investigación citados, también tengo alumnos a cargo guiando en el seguimiento y control de las actividades, ayudando a la búsqueda bibliográfica y ayudando a la recolección y cargo de los datos en las planillas correspondientes. Además se colabora permanentemente de jornadas, cursos y/o talleres que contribuyan a mi formación personal y profesional. Además realizo la coordinación académica del "Programa de Resucitación Cardiopulmonar pre-hospitalario. Resolución 414/2025-CS.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

